

Herramienta de Monitoreo del Programa Ampliado de Inmunización Nacional

Anexo D:

Términos de Referencia para Consultores



Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría Profesional

Examen documental, seguimiento del desempeño nacional del PAI y elaboración de un plan de acción para apoyar las operaciones de inmunización de Guatemala. (REFERENCIA)

Fecha de inicio: 29 de mayo de 2023

Fecha de finalización: 28 de julio de 2023

1. Antecedentes

El Programa de Inmunización (CIM) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene como objetivo promover y coordinar la cooperación técnica y las alianzas para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr una reducción sostenible y equitativa de la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacuna (EPV) en las Américas.

Los resultados de las Estimaciones de Cobertura Nacional de Inmunización (WUENIC) 2021 de la OMS/UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF mostraron que las tasas de cobertura de los productos biológicos del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) alcanzaron mínimos históricos. Existe una necesidad urgente de cerrar las brechas de inmunidad, revitalizar los programas de inmunización y prevenir brotes. Con este fin, es imperativo identificar los cuellos de botella y los desafíos en los programas nacionales de investigación e invertir recursos específicamente para abordar estos problemas. Además, seguimos recomendando la integración de las operaciones de vacunación contra el COVID-19 en los programas regulares de vacunación a corto plazo.

Para abordar los desafíos de la cobertura de inmunización en la Región, CIM de la OPS ha desarrollado una metodología, una herramienta e instrumentos para abordar la revisión del desempeño del programa nacional de inmunización. El objetivo es identificar los desafíos, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para fortalecer el programa nacional de inmunización y utilizarlos para desarrollar recomendaciones y un plan de acción a corto y mediano plazo para revitalizar el PAI nacional.

2. Objetivos

Objetivo General

Caracterizar el nivel de desempeño de cada componente del PAI en Guatemala a través de una revisión documental, la aplicación de la Herramienta de Monitoreo del Programa Ampliado de Inmunización Nacional y el desarrollo de un Plan de Acción a corto y mediano plazo para revitalizar cada componente del programa.

Objetivos específicos

- Documentar el estado del PAI en cada uno de sus componentes a través de una revisión documental de los documentos publicados por el país en los últimos cinco años.
- Implementar la Herramienta de Monitoreo del Programa Ampliado de Inmunización a través de talleres de autoevaluación a nivel nacional, una sesión de autoevaluación a nivel subnacional y visitas de campo a nivel local con contrapartes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- Analizar el nivel de desempeño alcanzado en cada componente del PAI a través de un informe final de evaluación que describa la situación actual y los principales desafíos a corto y mediano plazo para el país.

- Desarrollar un plan de acción a corto y mediano plazo para revitalizar el PAI para mejorar la calidad de los procesos de cada componente, integrando las recomendaciones del informe final de evaluación y describiendo las partes responsables, el alcance de acción y el financiamiento de cada actividad.

3. Descripción de la tarea

De conformidad con la metodología de la "Herramienta de Monitoreo del Programa Ampliado de Inmunización Nacional" y bajo la orientación del Asesor de Inmunización de la OPS y del programa de inmunización del país, el consultor será responsable de las siguientes actividades:

Fase 1: Preparación

1. Revisar el protocolo y las herramientas para aplicación de monitoreo, contribuyendo a su adaptación al **contexto guatemalteco**.
2. Elaborar un cronograma de actividades para la planificación e implementación de la revisión documental, aplicación de la herramienta y emisión del informe, así como el plan de acción derivado de la evaluación de los componentes del PAI.
3. Planificar el proceso de recolección de datos con el Equipo de Coordinación Nacional (ECN), que incluye representantes del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)** y contrapartes de la oficina de la OPS.
4. Recopilar toda la información pertinente del PAI a nivel nacional y subnacional. La colección debe incluir todos los documentos relevantes publicados en los últimos cinco años.
5. Preparar el informe de análisis de situación e integrar los comentarios de CIM/OPS y ECN.
6. Apoyar al ECN para adaptar la **Herramienta de Monitoreo del Programa Ampliado de Inmunización Nacional** al contexto del país.

Fase 2: Evaluación

1. Apoyar a ECN para identificar los niveles subnacionales y locales para llevar a cabo la autoevaluación
2. Desarrollar e implementar un cronograma de visitas de campo para llevar a cabo la evaluación de monitoreo del desempeño a nivel subnacional y local.
3. Preparar una lista de participantes para los talleres a nivel nacional sobre los componentes del PAI. Obtener su consentimiento para proceder.
4. En colaboración con el ECN, ponerse en contacto con los posibles participantes e invitarlos a participar en la evaluación a nivel nacional
5. Organizar talleres sobre componentes a nivel nacional para llevar a cabo la autoevaluación de Monitoreo del PAI Nacional.

Fase 3: Seguimiento

1. Preparar el primer borrador del informe final. Consolidar la información sobre las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y el análisis de las causas y acciones de mejora. Incluya recomendaciones preliminares y próximos pasos.
2. Discutir y finalizar las recomendaciones en colaboración con el ECN y CIM/OPS. Verifique que todas las recomendaciones sean coherentes entre sí, realistas y factibles.
3. Apoyar la coordinación, organización y logística para la presentación del informe final a las autoridades nacionales.
4. Formular el Plan de Acción con las acciones identificadas para el corto y mediano plazo, junto con indicadores de desempeño, hitos y una propuesta presupuestaria para enfrentar

los desafíos e implementar las lecciones aprendidas y las recomendaciones que surgieron de la evaluación.

5. Desarrollar la presentación del Plan de Acción para las autoridades nacionales.
6. Brindar apoyo técnico a la contraparte nacional para el lanzamiento de las primeras operaciones del Plan de Acción.
7. Otras funciones que se le asignen.

4. Perfil del consultor:

Educación:

- Imprescindible: Título universitario en ciencias de la salud de una institución reconocida.
- Deseable: Maestría u otra acreditación en ciencias de la salud de una institución reconocida.

Experiencia:

- Imprescindible:
 - Experiencia en la estructura y operación de MSPAS
 - Conocimiento del Programa Ampliado de Inmunización en las Américas, incluyendo Guatemala.
- Deseable: Experiencia en evaluación de programas de vacunación.

Habilidades y competencias:

- Capacidad de sistematización y revisión de documentos
- Capacidad para redactar y resumir informes
- Herramientas de Microsoft Office (Word, PowerPoint, SharePoint, Teams) así como otras herramientas virtuales para videoconferencias (Zoom, GoogleMeet, etc.).
- Capacidad de adaptación a entornos cambiantes y altamente exigentes
- Capacidad para trabajar en equipo
- Buenas relaciones interpersonales
- Proactividad
- Disponibilidad adecuada para desempeñar funciones durante el periodo de consultoría.
- Disponibilidad inmediata
- Transporte propio

5. Metodología de consultoría:

5.1 responsable de la consultoría: Dr. Marc Rondy Asesor en Inmunizaciones OPS/OMS Guatemala

5.2 Dinámica de trabajo:

- Todas las actividades de consultoría deben coordinarse con el asesor responsable de la OPS/OMS en Guatemala y las contrapartes del MSPAS dentro del ETN.
- Se deben presentar dos versiones digitales en PDF y formato electrónico editable al asesor técnico responsable de la OPS/OMS Guatemala, debidamente identificado.

5.3 Presentación de documentos: quien postule deberá presentar una Propuesta Técnico-Financiera (la misma deberá contener detalladamente la forma de trabajo de la consultoría de acuerdo con los Términos de Referencia previstos, en cuanto a técnicas, tiempo y costos).

- Documentación acreditativa en el caso de Persona Física
 - Formularios de autorización de transferencia - proveedores, debidamente firmados.
 - CV
 - Copia de DPI o pasaporte cuando corresponda
 - RTU actualizado
 - Copia de los títulos que lo respaldan en su nivel académico

6. Productos:

- **Producto 1: Informe de análisis de situación derivado de la revisión documental**, que incluye una carpeta que recopila todos los documentos utilizados para la revisión, herramientas o metodologías para la revisión y un plan de análisis documental.
- **Producto 2: Informe final para la autoevaluación** con recomendaciones derivadas de talleres a nivel nacional, sobre la base de las conclusiones de los niveles subnacional y local.
- **Producto 3: Plan de acción** en el que se describe:
 - Estado actual de rendimiento de cada componente del PAI
 - Recomendaciones del informe final para cada componente
 - Identificación de las acciones necesarias para avanzar en los niveles de desempeño en cada componente
 - Ámbito de actuación en el que se desarrollan las actividades (nacional, subnacional, local).
 - Responsable de cada acción
 - Nivel de gestión que debe implicarse (estratégico, directivo, operativo) en cada actividad
 - Cronograma de implementación para cada acción identificada
 - Financiación para la ejecución de cada actividad
 - Requerimientos especiales: apoyo político, soporte técnico, soporte tecnológico, etc.
 - Indicadores de progreso
- **Producto 4: Presentación del Plan de Acción para las autoridades**, incluida una hoja de ruta en la que se describen los próximos pasos y los plazos para la aplicación de las medidas descritas.

7. Condiciones de pago:

La consultoría tendrá una duración de **9 semanas**, que comenzará en el momento en que ambas partes hayan firmado y finalizará el **28 de julio de 2023**.

Los pagos se realizarán en quetzales en una sola partida:

No.	Producto	Fechas de entrega	Porcentaje de pago
1	Informe de análisis de situación de la revisión documental	16 de junio de 2023	
2	Informe final con recomendaciones	29 de junio de 2023	
3	Plan de acción	14 de julio de 2023	
4	Presentación del Plan de Acción y Hoja de Ruta	28 de julio de 2023	

Las fechas de entrega y pago de los productos están sujetas a modificaciones según la necesidad según la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en un plazo máximo de 7 días hábiles después de la entrega a satisfacción de la OPS/OMS del producto indicado.

Nota: Todos los pagos están sujetos a la recepción satisfactoria por parte del contratante de los productos recibidos.